

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° *021* -2012-DG-HVLH

Magdalena del Mar, *27* de enero del 2012

Visto; el Informe N° 010-2012-OEA-HVLH/MINSA, de la Oficina de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 191-2011-DG-HVLH de fecha 08 de setiembre del 2011, se conforme el Comité de Ecoeficiencia del Hospital Víctor Larco Herrera, para implementar medidas de ecoeficiencia y la Guía de Ecoeficiencia para instituciones del Sector Público-2009;

Que, considerando la normatividad, resulta necesario asignar a los representantes del Comité de Ecoeficiencia del Hospital Víctor Larco Herrera, en aplicación de lo dispuesto de la "Guía de Ecoeficiencia para instituciones del Sector Público";

Estando a lo informado por el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración;

Con el visto bueno del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración y la visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Asignar a los representantes del Comité de Ecoeficiencia del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado mediante Resolución Directoral N° 191-2011-DG-HVLH, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

- Sr. Jorge Orlando Pedroza Valdivia
Representación de la Dirección Ejecutiva de Administración. Coordinador
- Sra. Sandra Roxana Pinedo Muñante de Del Castillo
Representación de la Oficina de Comunicaciones
- Sra. Martha Roxana Gutiérrez Escalante
Representación de la Oficina de Economía
- Sr. Ángel Jhon Villanueva Herrera
Representación de la Oficina de Personal
- Sr. Mario Justo Yarleque Proaño
Representación de la Oficina de Logística
- Sr. Newton Santisteban Robles
Representación de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento



Artículo 2º.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Victor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Carlos Ramos Sanchez
Director General
C.M.F. 8802 - R.N.E. 7950



CHRS/JRTB/MYRV

Distribución

- Oficina de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Unidades Orgánicas del HVLH
- Interesados
- Archivo